CIRCULAR

N° CGG-1075-2020

PARA: ***COORDINADORES GENERALES ADJUNTOS; SECRETARIOS Y SUBSECRETARIOS DE ESTADO; PRESIDENTES, VICEPRESIDENTES, GERENTES, SUBGERENTES; DIRECTORES, SUBDIRECTORES, COMISIONADOS DE LAS INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO***

DE: **CARLOS A. MADERO**
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

ASUNTO: Prohibición compra de obsequios navideños

FECHA: 10 de diciembre de 2020

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO
SECRETARIO DE ESTADO
HOND., C.A.

Por instrucciones superiores, se les informa que por motivo de la emergencia nacional derivada de la Pandemia del COVID-19 y el paso de las tormentas tropicales ETA e IOTA, quedan prohibidas las compras de presentes y obsequios navideños, así como las celebraciones en las diferentes instituciones del Poder Ejecutivo, debiendo en su defecto, destinar dichos recursos para compartir con las personas damnificadas en todo el territorio hondureño.

De ustedes atentamente,